



Department of the Treasury
Internal Revenue Service
Wage & Investment
[Street address]
[City, State ZIP]

For your reference

Date:

January 15, 2024

Letter:

6595 (en-sp)

Preparer ID number:

Contact telephone number:

Contact email address:

[Recipient name]

[Address line 1]

[Address line 2]

[Address line 3]

Our review of tax returns you prepared for your clients in [YYYY] shows inaccurate tax benefit claims and your possible failure to meet due diligence requirements.

What you need to know

Paid tax return preparers are required to follow due diligence regulations found under Treasury Regulation Section 1.6995-2. A penalty can be assessed under Internal Revenue Code (IRC) Section 6695(g) for not meeting due diligence requirements for the following tax benefits:

- Earned Income Tax Credit (EITC),
- American Opportunity Tax Credit (AOTC),
- Child Tax Credit (CTC) / Additional Child Tax Credit (ACTC) / Credit for Other Dependents (ODC), and
- Head of Household (HOH) filing status.

An IRS employee will call you in early January to discuss your due diligence requirements. Generally, the call may last up to 30 minutes.

What you can expect during the call

The IRS employee will discuss:

- Your due diligence requirements in preparation for the upcoming filing season,
- Consequences of preparing erroneous tax returns,
- Any issues, concerns, questions, and
- How to update your address or telephone number, if necessary.

What if you don't want to accept the telephone call

You aren't required to accept this educational call. However, your participation is highly recommended. The employee will review information to help ensure the returns you prepare for your clients are complete and correct so they can avoid a potential audit.

What will happen going forward

We'll continue to monitor future returns you prepare. You may be subject to a due diligence examination or other actions if subsequent return filings show inaccurate claims of tax benefits.

If you have questions, you can contact us at the phone number or email address at the top of this letter. For security purposes, don't include any personally identifiable information (PII) belonging to your clients in an email. PII includes information used to distinguish or trace the identity of an individual.



Department of the Treasury
Internal Revenue Service
Wage & Investment
[Street address]
[City, State ZIP]

[Recipient name]
[Address line 1]
[Address line 2]
[Address line 3]

Para su referencia

Fecha:

15 de enero de 2024

Letter:

6595 (en-sp)

Número de ID del preparador:

Número de teléfono de contacto:

866-860-4259

Dirección de correo electrónico de contacto:

wi.rps@irs.gov

Nuestra revisión de las declaraciones de impuestos que usted preparó para sus clientes en [YYYY] muestra reclamaciones de beneficios tributarios inexactas y su posible incumplimiento de los requisitos de la diligencia debida.

Lo que usted tiene que saber

Los preparadores de declaraciones de impuestos remunerados están obligados a seguir los reglamentos de la diligencia debida conforme a la sección 1.6995-2 del Reglamento del Tesoro. Se puede imponer una multa conforme a la sección 6695(g) del Código de Impuestos Internos (*IRC*, por sus siglas en inglés) por no cumplir con los requisitos de la diligencia debida para los siguientes beneficios tributarios:

- Crédito tributario por ingreso del trabajo (*EITC*, por sus siglas en inglés),
- Crédito de oportunidad para las personas estadounidenses (*AOTC*, por sus siglas en inglés),
- Crédito tributario por hijos (*CTC*, por sus siglas en inglés) / Crédito tributario adicional por hijos (*ACTC*, por sus siglas en inglés) / Crédito por otros dependientes (*ODC*, por sus siglas en inglés) y
- Estado civil de cabeza de familia (*HOH*, por sus siglas en inglés) para efectos de la declaración.

Un empleado del IRS le llamará a principios de enero para hablar sobre sus requisitos de diligencia debida. Por lo general, la llamada puede durar hasta 30 minutos.

Lo que usted puede esperar durante la llamada

El empleado del IRS hablará sobre:

- Sus requisitos de diligencia debida en preparación para la próxima temporada de presentación de impuestos,
- Las consecuencias de preparar declaraciones de impuestos erróneas,
- Cualquier problema, inquietud, pregunta y
- Cómo actualizar su dirección o número de teléfono, si es necesario.

Qué sucede si usted no desea aceptar la llamada telefónica

Usted no tiene la obligación de aceptar esta llamada educativa. Sin embargo, se recomienda altamente su participación. El empleado revisará la información para ayudar a garantizar que las declaraciones que usted prepare para sus clientes estén completas y correctas para que puedan evitar una posible auditoría.

Qué sucederá en adelante

Continuaremos monitoreando las declaraciones futuras que usted prepare. Usted puede estar sujeto a una revisión de diligencia debida u otras acciones, si las presentaciones de declaraciones posteriores muestran reclamaciones inexactas de los beneficios tributarios.

Si tiene preguntas, puede comunicarse con nosotros al número de teléfono o dirección de correo electrónico que se indican en la parte superior de esta carta. Para propósitos de seguridad, no incluya en un correo electrónico ninguna información de identificación personal (*PII*, por sus siglas en inglés) de sus clientes. La *PII* incluye información utilizada para distinguir o rastrear la identidad de una persona.